

Sibutramina

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa a la comunidad que el día 22/2/10 ha convocado una reunión con los laboratorios medicinales, titulares de certificados de productos que contienen **SIBUTRAMINA** como principio activo.

En dicha oportunidad, esta Administración Nacional solicitó a los laboratorios la presentación de nuevos prospectos con [indicaciones más precisas y con las contraindicaciones dispuestas](#). Asimismo, los laboratorios se comprometieron a comunicar a los médicos prescriptores sobre las novedades de seguridad de **Sibutramina**.

Esta decisión se ha tomado teniendo en cuenta la situación de la droga a nivel internacional. La Agencia Regulatoria Europea (EMA) ha recomendado la suspensión de la venta de la mencionada droga, medida adoptada por varios países de la Comunidad Europea. Otros en cambio han decidido mantener el "alerta" sobre el producto hasta tanto se obtengan conclusiones del estudio presentado por el laboratorio ABBOTT.

En nuestro país, es de vital importancia recordar que el expendio de esta droga es de estricta Venta bajo Receta Archivada

La ANMAT informa a la población que continúa realizando un seguimiento respecto a las novedades producidas a nivel internacional y ha fijado un plazo de 3 (tres) meses a partir de la fecha para reevaluar lo actuado, y adoptar las medidas que correspondan.

[1/2/10 ALERTA Sibutramina](#)

[28/01/10 La Sibutramina](#)